

Gateway ID

PAYWAY SAU como Adquirente debe cumplir con las disposiciones marcarias relativas a la identificación y registración de los Gateways (o Pasarelas de Pago) que presten servicios tecnológicos a los clientes de Payway.

Como resultado de la inscripción exitosa, se les compartirá un ID que deberán enviar en la mensajería de autorizaciones cuando utilicen ese Gateway.

A tal fin, requerimos la siguiente información del comercio:

Razón social:



CUIT:



Nombre de Fantasía:



Asimismo, requerimos la siguiente información del Gateway:

Razón social del Gateway:



CUIT Gateway:



Nombre de fantasía Gateway:



Dirección:



País:



Provincia:



Ciudad:



Código Postal:



Nombre y Apellido del contacto principal del Gateway:



Email del contacto principal:

